



CONTENIDO

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta septiembre 2023

Página 1

Plan Nacional de Nombres de Dominio “ve”

Página 1

Tasa de interés

Página 2

Tipo de cambio de referencia BCV

Página 3



Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta septiembre 2023

El Banco Central de Venezuela (BCV) en su página oficial www.bcv.org.ve publicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta septiembre 2023.

Ver más [Aquí](#).



Plan Nacional de Nombres de Dominio “ve”

En Gaceta Oficial N° 42.723 de fecha 27/09/2023, fue publicada la Provisión Administrativa N° 046 de fecha 22/09/2023, emitida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Ver más [Aquí](#).

Consulta nuestro Boletín LOCAPTEM y Doing Business:



[Aquí](#)



[Aquí](#)

Tasas de interés



Año/Meses	Tasa activa máxima anual bancaria Art. 128, 130, 142-f y Art. 143 P4 (LOTTT) (2)	Tasa de interés activa ponderado promedio fijada por el BCV	Tasa de intereses moratorios para obligaciones tributarias(1)	Tasa pasiva máxima anual bancaria(2)	Tasa promedio entre activa y pasiva Art. 143 P3 (LOTTT)(3)
Año 2021					
Enero	39,59%	39,59%	47,50%	24,00%	31,80%
Febrero	45,34%	45,34%	54,41%	36,00%	40,67%
Marzo	58,67%	58,67%	70,40%	36,00%	47,34%
Abril	58,71%	***	***	36,00%	47,36%
Mayo	57,32%	57,32%	68,78%	36,00%	46,66%
Junio	57,45%	57,45%	68,94%	36,00%	46,73%
Julio	56,26%	56,26%	67,51%	36,00%	46,13%
Agosto	54,06%	***	***	36,00%	45,03%
Septiembre	52,96%	52,96%	63,55%	36,00%	44,48%
Octubre	56,86%	56,86%	68,23%	36,00%	46,43%
Noviembre	52,70%	52,70%	63,24%	36,00%	44,35%
Diciembre	52,96%	52,96%	63,55%	36,00%	44,48%
Año 2022					
Enero	58,35%	58,35%	70,02%	36,00%	47,18%
Febrero	57,99%	57,99%	69,58%	36,00%	47,00%
Marzo	56,18%	56,18%	67,41%	36,00%	46,09%
Abril	55,95%	55,95%	67,14%	36,00%	45,98%
Mayo	58,13%	58,13%	69,75%	36,00%	47,07%
Junio	57,37%	57,37%	68,84%	36,00%	46,69%
Julio	57,43%	***	***	36,00%	46,72%
Agosto	57,63%	57,63%	69,15%	36,00%	46,82%
Septiembre	56,99%	56,99%	68,38%	36,00%	46,50%
Octubre	57,68%	57,68%	56,48%	36,00%	46,84%
Noviembre	57,45%	57,45%	68,94%	36,00%	46,73%
Diciembre	57,97%	57,97%	69,56%	36,00%	46,99%
Año 2023					
Enero	59,30%	59,30%	71,16%	36,00%	47,65%
Febrero	56,97%	56,97%	68,36%	36,00%	46,49%
Marzo	57,23%	57,23%	68,67%	36,00%	46,62%
Abril	57,57%	57,57%	69,08%	36,00%	46,79%
Mayo	53,62%	53,62%	64,34%	36,00%	44,81%
Junio	55,24%	55,24%	66,28%	36,00%	45,62%
Julio	55,78%	55,78%	66,93%	36,00%	45,89%
Agosto	55,73%	55,73%(1)	66,87%(1)	36,00%	45,87(3)
Septiembre	55,27%(2)	***	***	36,00%(2)	***
Octubre	***	***	***	***	***

(1) Providencia Administrativa SENIAT: Gaceta Oficial N° 42.731 del 09/10/2023.

(2) Web del Banco Central de Venezuela: Última publicación octubre 2023.

(3) Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras publicada en Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 07/05/2012.

(**) Datos no publicados a la fecha de edición de este boletín.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela: www.bcv.org.ve
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.



Tipo de cambio de referencia BCV

Fecha	Tipo de cambio Bs./US\$ (*)	Tipo de cambio Bs./EURO (*)
Octubre 2023		
02/10/2023	34,4681	36,2129
03/10/2023	34,6685	36,2896
04/10/2023	34,7133	36,4816
05/10/2023	34,7499	36,5868
06/10/2023	34,8565	36,7736
09/10/2023	34,8199	36,7214
10/10/2023	34,8416	36,945
11/10/2023	34,9001	37,0412
13/10/2023	34,8776	36,6135
16/10/2023	34,8508	36,7728
17/10/2023	34,8126	36,8147
18/10/2023	34,8602	36,7357
19/10/2023	34,8584	36,8607
20/10/2023	34,9779	37,0437
23/10/2023	34,976	37,1791
24/10/2023	37,1067	37,1067
25/10/2023	35,0222	37,0875
26/10/2023	35,0919	36,9956
27/10/2023	35,1276	37,1984
31/10/2023	35,0653	37,2159

Tipo de cambio de referencia aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo se registrará según lo establecido en los artículos 19 y 22 del Convenio Cambiario N° 1, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.405 Extraordinario de fecha 07/09/2018.

(*) Cifras expresada según la nueva expresión monetaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 4.553 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.185 de fecha 06 de agosto de 2021.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela:
<https://www.bcv.org.ve/estadisticas/ano-2023-trimestre-iv-0>



Le ayudamos a prosperar en un mundo cambiante.

Solicite su propuesta de servicios:

0212 720 2109
cla@moore-venezuela.com

Quiénes somos

MOORE Venezuela,
Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.
es Firma miembro en Venezuela de:

MOORE GLOBAL

Red internacional de Firmas de Contadores Públicos y Consultores Gerenciales independientes, ubicada dentro de las redes de oficinas de contadores públicos más importantes, con 228 Firmas miembros, 522 oficinas y presencia en más de 110 países del mundo entero.

<https://www.moore-global.com>

Los comentarios expresados en este Boletín Informativo se han realizado con fines de divulgación para el público en general.

Recomendamos consultar el texto completo de las disposiciones legales, doctrinas y jurisprudencias mencionadas, antes de tomar alguna decisión relacionadas con las mismas.

La Firma no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño causado a entidades o personas por la toma de decisiones basadas en el contenido de este boletín.

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Firma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la terminación o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

MOORE Venezuela

Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.
RIF J00296621-1
Calle Bernardette (primera transversal),
Edificio Bristol Myers, planta alta,
Urb. Los Cortijos de Lourdes,
Estado Miranda, Caracas - Venezuela.

T +58 (212) 720 2109
+58 (424) 201 3752

E cla@moore-venezuela.com
E marketing@moore-venezuela.com

